

## FORMATOS

347,4 mm.

				335,9 mm.
				302,0 mm.
				268,0 mm.
				234,0 mm.
				200,1 mm.
				166,1 mm.
				132,1 mm.
				98,1 mm.
				64,2 mm.
				<b>1 MÓDULO</b> Ancho 46,2 mm. Alto 30,2 mm.

Medianil 1\*

Intermódulo 2\*

247,8 mm. | 197,4 mm. | 147,0 mm. | 96,6 mm. | 46,2 mm.

**EL FORMATO 10x5 ESPECIAL DE PUBLICIDAD A TODA PÁGINA** tiene una medida de 347,4 mm. de alto por 247,8 mm. de ancho, ya que ocupa también la parte que detalla la sección del periódico en el foliado.

FORMATOS MILIMETRADOS 50 módulos (10 vertical x 5 columnas)

1\*. Medianil (espacio entre columnas): 4,2 mm. - 2\*. Intermódulo (espacio entre módulos): 3,8 mm.

## EXPLICACIÓN

**EL FORMATO** de la página se divide en 50 módulos (10 de alto x 5 columnas). Su equivalente en milímetros es de 335,9 de alto por 247,8 de ancho.

**MÍNIMO DE MÓDULOS.** El mínimo de módulos contratados se podrá incrementar de 1 en 1.

**DOBLE PÁGINA.** La doble página tendrá una medida de 347 mm. de alto por 536,8 mm. de ancho, es decir, 10 x 10 más el corondel central.

**DOBLE MEDIA PÁGINA.** La doble media página tendrá una medida de 166,1 mm. de alto por 536,8 mm. de ancho, es decir, 5 x 10 más el corondel central.

**CORONDEL CENTRAL.** El corondel central es de 15,5 mm. de ancho.

**CLASIFICADOS.** 1 módulo en clasificados mide 30,2 mm. (alto) x 37,8 mm. (ancho) ya que la página está dividida en 6 columnas.

## OTROS DATOS

SISTEMA DE IMPRESIÓN .....	OFFSET
MANCHA TIPOGRÁFICA .....	355 mm. de alto x 247,8 mm. de ancho
NÚMERO DE MÓDULOS POR COLUMNA .....	10
ALTO DE MÓDULO .....	30,2 mm.
NÚMERO DE COLUMNAS POR PÁGINA .....	5
NÚMERO DE MÓDULOS POR PÁGINA .....	50
ANCHO DE COLUMNA .....	46,2 mm.

## OBSERVACIONES

**1.- DIARIO de IBIZA** se reserva el derecho de publicación de un anuncio y de aplazarlo por motivos de espacio, en este caso, se publicará al día siguiente, siempre que no se reciba orden contraria.

**2.-** Todas las facturas estarán sujetas a los impuestos establecidos en la legislación vigente.

**3.-** El precio de los anuncios será siempre el que corresponda por su naturaleza según las tarifas en vigor en el momento de su publicación, advirtiéndose que cuando en el orden no se especifique el precio o éste no sea el que corresponde, el Departamento de Publici-

dad de **DIARIO de IBIZA** lo entenderá como un error administrativo, facturando el precio real del mismo.

**4.-** Los publrreportajes, remitidos, artículos, declaraciones, manifiestos, programas y noticias, con o sin fotografía, irán encabezadas por la palabra "PUBLICIDAD", así como toda aquella publicidad que **DIARIO de IBIZA** estime no está suficientemente definida como tal.

**5.-** No se admitirán reparos a la facturación si no fueran recibidos en esta Empresa, dentro del mes siguiente al de la fecha de la factura.

**6.-** Esta tarifa anula a las anteriores.

## SUPLEMENTOS SEMANALES

Lunes	Martes	Miércoles	Viernes	Sábado
				
Lunes deporte	Diariodeporte	Mola	Guía Fin de semana	La Miranda
				
			Guía Gastronómica	Motor
				
			Náutica	Empresas